

Dirigente estudiantil cusqueña en la Asamblea Nacional de los Pueblos:

“Esta lucha viene desde nuestros padres y no nos van a callar”

○ Pág. 5



EDITORIAL

Lima: la horrible, más horrible en 2023

○ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Dina Boluarte: ¿mundo entero observa al Perú!



○ Pág. 15

DESROYENDO CLAMOR DE LOS PUEBLOS DEL SUR Y PEDIDO DE LA PRESIDENTA PARA ADELANTAR NUEVAS ELECCIONES

CONGRESO NO QUIERE SOLTAR LA MAMADERA



Denuncian que detenidos en la dircote están en “condiciones inhumanas”.

CNDDHH advierte avanzada fiscal para terruquear a manifestantes

○ Pág. 4



Pequeña Luhana venció a la adversidad

○ Pág. 9



○ Pág. 3



Recién se reuniría el 15 de febrero para debatir la ratificación de convocatoria para abril de 2024.

Delegaciones del interior marcharán hoy por las calles del centro e intentarán llegar al Parlamento.

POLÍTICA

Presidente del PJ pide protección al Poder Ejecutivo

“El orden interno del país es responsabilidad del Poder Ejecutivo, no puede ser que todos los días se quemen los juzgados y la administración de justicia esté siendo atacada. Exigimos que se nos dé protección y esa protección solo nos la puede dar el Ejecutivo”, señaló el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, ante la quema de sedes judiciales en Puno.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Lima: la horrible, más horrible en 2023

En 1964 Sebastián Salazar Bondy publicó en México una pequeña obra de reflexión personal sobre la ciudad a la que tituló “Lima, la horrible”, tomando una frase del poeta César Moro escrita en 1949, lo que le valió los denuestos de los amantes de la Ciudad de Los Reyes, como la llamaron los conquistadores españoles. SSB en su texto desmitificó las imágenes idílicas sobre Lima de la literatura pasatista e introdujo a los gallinazos como protagonistas de la realidad urbana de entonces.

Hoy, la ciudad que vio SSB ha desaparecido. El Cercado se despobló de oficinas y sus casonas fueron tugarizadas, crecieron Miraflores, San Isidro, San Borja y Surco y se convirtieron en los polos comerciales. Y los tres conos se llenaron de barriadas, luego conocidos como pueblos jóvenes, asentamientos humanos o urbanizaciones populares hasta ser hoy pujantes distritos consolidados.

El sueño colonial acabó por desvanecerse con los ambulantes, las combis, la delincuencia, la basura y los peajes.

Hoy Lima es una de las ciudades más inseguras del mundo y con el mayor mercado de celulares robados. Los gallinazos, que espantaban a SSB, hoy engordan porque el sistema de limpieza se encuentra colapsado. La basura se acumula en las calles, los parques, las riberas del río Rímac, las estaciones del Metro, los alrededores de los emporios comerciales, y nadie hace nada para recogerla y confinarla. Sin embargo, Lima se da el lujo de pagar la tarifa más alta de Sudamérica a la empresa extranjera concesionaria del servicio.

Por último, dos constructoras brasileñas encontraron el negocio más rentable del mundo, cobrando peajes por adelantado antes de ejecutar ninguna obra. Peor aún, hace rato que recuperaron las inversiones realizadas, pero las alzas constantes de las tarifas siguen alimentando sus utilidades y encareciendo el transporte público y privado para los limeños.

Y, si faltara poco, su nuevo aniversario de fundación colonial, encuentra a Lima con un alcalde que ha ofrecido convertir a la ciudad en potencia mundial en tres años. ¡Horrible, oye!

Pataditas

PRETEXTO

Uno de los argumentos más absurdos contra la demanda de una nueva constitución de contenido más social y nacional, es decir que no se puede porque la constitución no lo ha previsto y por tanto plantearlo es anticonstitucional; algo propio de mentes estrechas como la del mediopelo Alejandro Caverro. Ya se les ha dicho muchas veces que ninguna constitución prevé su cambio, con excepciones como la de 1979 que tenía un enunciado que prohibía su reemplazo, aún así, duró solo 14 años, menos de la mitad de los 30 años que ya dura la carta magna fujimorista.

SE QUIEBRA

La presión social ha sido tal, que el inefable César Acuña, siembre navegando en velero, hacia donde lleva el viento, dijo ayer que las elecciones no pueden esperar a abril de 2024 pues simplemente la gente no quiere y que el Congreso, con ayuda



del Jurado Nacional de Elecciones, puede y debe, perfectamente, reunirse mañana y aprobarlo con 87 votos, si existe voluntad política. Innegable su habilidad para no cargar con el costo de la terquedad de la mayoría congresal, que vive en las nubes

jubilado Juan Carlos Liendo, para decir que el Perú no tiene un problema de conmovión social, sino de seguridad nacional por agresión interna. Por si no se ha dado cuenta, quiere que el Estado le declare la guerra a las protestas, es decir que “les metan bala”.

La voz clara

“Lo que no aclaran en su «hipótesis» es para qué la minería ilegal o el narcotráfico financiarían una insurrección popular antisistema, si con este sistema su negocio va viento en popa hace años”, manifestó el analista Paul Maquet.

CARBONEROS

El bocatán general jubilado José Baella, chochera de la caterva televisiva, se despachó ayer a su gusto mezclando papas con camotes, poniendo en un solo saco a los terroristas de Sendero con los partidos de izquierda.

“DIÁLOGO”

Como gran fruto de los pedidos de diálogo de Doña Dina, media docena de alcaldes de la Macrorregión Sur (Puno, Cusco, Apurímac, Moquegua y Tacna) hablaron con la todavía presidenta sobre obras para sus pueblos. Esas regiones tienen, sumados, 41 municipios provinciales y 381 municipios distritales.

OTRO “EXPERTO”

Qué habrá tomado ayer el coronel



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

WILFREDO MATOS ARROYO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congresistas quieren iniciar la segunda legislatura recién el 15 de febrero

JOCOSAMENTE ANOCHE SE DECÍA QUE LOS CONGRESISTAS están decididos a celebrar el Día del Amor y la Amistad, antes de retomar la votación para el adelanto de fecha de las nuevas elecciones generales.

Y es que ayer, el presidente del Congreso José Williams echó un baldazo de agua fría a los seguidores de la vida político al confirmar que ese poder del Estado recién reiniciara sus actividades el 15 de febrero y, peor aún, que existe consenso para ratificar abril de 2024 como fecha de las nuevas elecciones generales.

Esta postura, formulada un día antes de la marcha de las poblaciones del sur representa no solo es un error político sino que también representa toda una provocación.

TOZUDOS

Como se sabe, ante la insurgencia social en el sur, hace tres días la congresista Susel Paredes solicitó que se adelante el inicio de la segunda legislatura al 1 de febrero y que la segunda votación para aprobar el adelanto de elecciones se realice al día siguiente. "Pido que podamos tener la siguiente legislatura el 1 de febrero y, el 2, estemos votando el proyecto de adelanto de elecciones (...) O nos vamos, o nos matan", sostuvo. Pero, lamentablemente su iniciativa cayó en oídos sordos. Ayer los voceros de seis bancadas le-



gislativas (Fuerza Popular, APP, Renovación Popular, Avanza País, Somos Perú y AP) propusieron un proyecto de resolución legislativa para que la nueva legislatura se inicie el 15 de febrero.

"Son unos tozudos" comentó un cronista parlamentario aludiendo a que, con esa propuesta, las bancadas se ponían de espaldas a la coyuntura del país. Ya antes de navidad, la conflictividad del sur había obligado a los congresistas a aprobar una reforma constitucional para el recorte del mandato del presidente y legisladores, según la cual

se realizarían elecciones generales en abril del 2024. Pero la fecha no ha sido del agrado de del segmento de la población del interior del país que se encuentra movilizada. Pero el acuerdo, en lugar de calmar los ánimos caldeados ha provocado un incremento de la conflictividad social que, en respuesta, exige que las elecciones se produzcan

dentro del 2023- Incluso, la presidente Dina Boluarte ha emitido un mensaje al país en el sentido que ella no se aferra al cargo y apoya el adelanto pedido.

Pero la realidad es que el grueso del Congreso se resiste, inclusive, a la fecha de abril de 2024. Y no son solo los partidos de derecha y centro los reticentes, sino también Perú Libre y

las otras bancadas de izquierda. Tanto así que el presidente José Williams ayer se ha visto obligado a invocar que se ratifique la primera votación subrayando que bancadas y congresistas "han empeñado su palabra" en el adelanto de elecciones que ahora retacean.

La madre del cordero es que los actuales padres de la patria quieren introducir "reformas políticas" para fortalecer el sistema político, las dos más importantes de las cuales son el retorno de la bicameralidad y la reelección inmediata. "Esas reforma no buscan fortalecer el sistema sino favorecer a los actuales congresistas" dijeron en su momento los gobernadores regionales, rechazando que por esta causa se postergara las nuevas elecciones.

EN DICIEMBRE

Por su parte, los sectores regionales movilizados insisten en que las elecciones se realicen antes de fin de año, a más tardar, y amenazan con no cesar sus manifestaciones de protesta hasta que el Congreso no apruebe esa fecha. Lo cual anuncia un curso de colisión.

En esa perspectiva.

mañana viernes se realizará una reunión de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) con el presidente del JNE, para conocer cuál es el tiempo mínimo en el que la autoridad electoral podría organizar el nuevo proceso. De acuerdo a los resultados de esa reunión, la ANGR terciaría en el debate proponiendo una fecha viable.

La negativa del Congreso ha irritado a las delegaciones de manifestantes que acampan en las universidades de San Marcos y la UNI, las que han anunciado que intentarán llegar de todos modos hasta el Palacio Legislativo. En respuesta, el Ejecutivo ha recomendado el trabajo remoto a las empresas que tienen oficinas en el centro de Lima y algunas entidades públicas han anunciado que no atenderán hoy día. El propio Congreso ha dispuesto que solo asista un trabajador por oficina. Igualmente, se ha planificado un gran dispositivo de seguridad policial y el patrullaje militar.

Sin duda una situación que hoy tendrá solo su primer capítulo y que amenaza extender la inestabilidad política en el país-



Los congresistas quieren ganar tiempo para aprobar dos "reformas políticas": el retorno de la bicameralidad y la reelección inmediata, que solo los favorecen a ellos. Es decir, no quieren soltar la mamadera.

Una comitiva de defensores de derechos humanos se apersonó la noche del martes a la sede de la Dirección contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú (Dircote), ubicada en la avenida España, para verificar las condiciones de detención de las siete dirigentes del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA) detenidos el último jueves 12 de enero.

La comitiva estuvo integrada por Monseñor Jorge Enrique Izaguirre Rafael, presidente de la Comisión Episcopal de Acción Social; el Padre Martín Antonio Salgado Arroyo, responsable de la Pastoral Carcelaria-CEAS; Sonia Paredes, representante de Amnistía Internacional y Mar Pérez, abogada de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

En diálogo con Diario UNO, Pérez señaló que la PNP dio las facilidades del caso para que puedan acceder a los ambientes y realizar la visita a los detenidos. Sin embargo, advirtió que las condiciones de detención son sumamente difíciles por la precariedad de las instalaciones y por el tiempo prolongado de la detención preliminar.

“La situación es terrible porque por la naturaleza de los delitos que les imputan van a estar detenidos quince días, cada uno en una celda con dimensiones de dos metros por un metro y medio, y con un techo de dos metros de altura. Prácticamente es una caja, con un colchón que ocupa la mitad del espacio. No tiene ventanas, solo una puerta de ingreso a la celda, que

CNDDHH advierte avanzada fiscal para terruquear a manifestantes

LA ABOGADA MAR PÉREZ denunció que los dirigentes del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho detenidos en la Dircote están en “condiciones contrarias a la dignidad humana”. Además, señaló que la Fiscalía opera con el Ejecutivo y Congreso contra opositores al Gobierno.



es un cuadrado de aproximadamente medio metro y da a un pasadizo pequeño con un ventanal”, detalló.

Además, agregó que los detenidos “están dentro todo el día, sin recibir luz solar”. “Solamente pueden salir cuando van al baño o cuando les permiten limpiar el ambiente donde duermen. Recién desde el martes les han entregado insumos de limpieza. La situación de los varones es más complicada porque no tienen luz en su celda, solo hay luces en el pasadizo pero en las noches están a oscuras”, dijo.

La representante de la CNDDHH recordó que hay

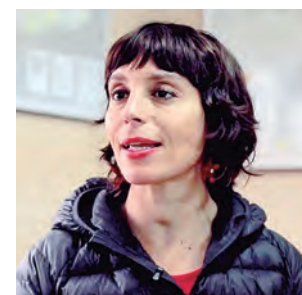
DDHH y terrorismo, Martín Scheinin, demandó al Perú acomodar su legislación a este estándar, ya que la actual regulación tiene un carácter abierto que hace que pueda aplicarse más allá de lo que es admisible conforme al derecho internacional.

“De acuerdo a los estándares internacionales el delito de terrorismo necesariamente tiene que ver con atentados contra la vida. No hay delitos de terrorismo si no hay atentados contra la vida. En cambio en esta organización, las actividades supuestamente terroristas que se les atribuye a los integrantes del FREDEPA son realizar conversatorios, organizar marchas, recaudar dinero para apoyar heridos o para organizar logística en las movilizaciones. Es decir, las acciones solidarias son tipificadas como terrorismo”.

“En resumen, no puede haber una organización terrorista si no hay acciones terroristas. Y en esta carpeta no hay ninguna referencia sobre el atentado contra la vida de nadie”, agregó.

FISCALÍA EN COMPLICIDAD

Por otro lado, ante la creación de las Fiscalías



DATO

SOBRE LA DIRIGENTE ROCÍO LEANDRO, sindicada por la policía como “reincidente” de terrorismo, Pérez aclaró que fue condenada por un tribunal sin rostro.

“Pasó 11 años de su vida privada de su libertad, y el caso fue anulado por la Corte IDH, porque a ella la responsabilizaron por el asesinato de Pedro Huilca, cuando todos sabemos que el responsable del asesinato de Huilca fue el Estado”, dijo.

de terrorismo y delitos conexos por parte del Ministerio Público, señaló que la CNDDHH viene recibiendo una avalancha de pedidos de ayuda por parte de personas a las que se está investigando por terrorismo o citando como testigos. Algo que, lamentablemente, estima que se va a incrementar con el pasar de los días.

“Cuando la fiscal de la Nación anunció este cambio los abogados estuvimos muy sorprendidos porque sabemos que no hay procesos por terrorismo en el Perú, entonces la hipótesis inmediata fue decir ‘van a crear estas fiscalías para darle carga procesal’, y es lo que estamos viendo. Se está definiendo como actividades terroristas lo que en realidad son cuestionamientos a las políticas del Gobierno. Así como en Irán se ejecuta a manifestantes por enemistad con Dios, en Perú a quienes tienen

posiciones críticas se les procesa por terrorismo, conculcando sus derechos y sometiendo a plazos de detención preliminar por 15 días, como el caso de los integrantes del FREDEPA”, apuntó.

“Vemos que el Ministerio Público está operando con el Ejecutivo. Desde hace semanas escuchamos a la presidenta señalar que las protestas son actos terroristas y quienes están detrás de ellas son Movadef y remanentes de Sendero Luminoso. La Fiscalía, Ejecutivo y Congreso trabajan juntos para acallar cualquier oposición”, cuestionó.

“Esta lucha viene desde nuestros padres y no nos van a callar”

EN CONFERENCIA DE PRENSA organizada por la Asamblea Nacional de los Pueblos, dirigentes regionales denunciaron hostigamiento pese a movilizaciones pacíficas. Ayer la policía bloqueó el paso a manifestantes que se dirigen a Miraflores.

En una conferencia de prensa organizada por la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), el coordinador principal de la plataforma social y secretario general de la CGTP; Gerónimo López, ratificó la participación en el paro nacional cívico popular convocado para este jueves 19 de enero, “con movilizaciones pacíficas y deslindando con cualquier acto de vandalismo que pretenda empañar la movilización justa y democrática de ciudadanos y ciudadanas de las regiones que han llegado a Lima para exigir la renuncia de Dina Boluarte, convocatoria a elecciones al 2023 y la convocatoria a referéndum para consultar por una Asamblea Constituyente”.

Asu turno, Leonela Labra Panocca, presidenta de la Federación Universitaria de Cusco, denunció reglaje y seguimiento a líderes sociales de su región y pidió el cese de la represión a los manifestantes. Además, advirtió que “ahora los hijos de los campesinos si pueden estudiar en las universidades públicas”, y que “el día de hoy somos conscientes de que no existe democracia en nuestro país y no nos van a poder callar con el terruqueo”.

Panocca también denunció el resquebrajamiento



del equilibrio de poderes, y cuestionó que “el Congreso no solo ha atrapado al Ejecutivo sino también al Tribunal Constitucional”. “Por eso nuestros padres y familiares se movilizan”, dijo.

La dirigente estudiantil aclaró que desde el primer día del gobierno transitorio, Boluarte se ha dedicado a criminalizar a los manifestantes. “Ha asesinado a compañeros que solo brindaban apoyo a los heridos, por eso la juventud cusqueña exige la inmediata renuncia de Boluarte y nueva Mesa Directiva del Congreso”.

Asimismo, cuestionó que el Legislativo, a través de un proyecto presentado por Jorge Montoya (Renovación Popular) se proponga militarizar las universidades. “¿Dónde queda la libertad de expresión, donde van a quedar los fueros académicos? Se quiere terruquear

a campesinos para decir que sus luchas son injustas, a cada dirigente lo quieren asesinar y los han buscado. Al compañero Remo Candia, dirigente campesino, le han hecho reglaje y lo han asesinado”, denunció.

En esa línea, rechazó que desde el Gobierno se pretenda llamar a mesas de diálogo “cuando lo que prima es un revólver con una bala en nuestras cabezas”.

“Sabemos que el problema de fondo no es solo la salida de Boluarte y del Congreso, sino una nueva Constitución. ¿Por qué se oponen, qué daño les hace consultar al pueblo sobre qué necesitamos cambiar a la Constitución para un mejor país?. Esta lucha no es de ahora, esta lucha viene desde nuestros padres, y no nos van a callarnos más”, expresó.

En tanto, Sasieta Fernández, de la base regio-

nal de Tacna de la ANP, denunció que pese a que en la ciudad fronteriza no ha habido disturbios por parte de manifestantes, los dirigentes sociales han sido amedrentados por representantes del Ministerio Público, quienes mediante notificaciones les han conminado a “no realizar más disturbios en la ciudad”.

De otro lado, mientras continuaban las emotivas escenas de despedida de caravanas de manifestantes que desde distintos puntos del país emprendían su viaje hasta Lima para sumarse a las protestas, ayer se registró el fallecimiento de otra persona a causa de la represión policial. La víctima fue identificada como Sonia Aguilar, de 35 años, quien ingresó ya cadáver al hospital San Martín de Porres de la Provincia de Carabaya (Puno). Presentaba una herida de bala en la cabeza con exposición de masa encefálica.

En tanto, en la capital, a la altura de la avenida 28 de julio, la policía impidió el paso de manifestantes que marchaban pacíficamente con rumbo a Miraflores, distrito que en las últimas jornadas se ha comprobado resulta más seguro pues la policía no gasea ni dispara a los manifestantes que protestan en sus calles.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

70% pide Asamblea Constituyente

La Encuesta nacional urbano rural de IEP, publicada el 16 del presente, por La República, con fecha de campo: 7 al 12 de enero de 2023, informa que 7 de cada 10 peruanos está de acuerdo con que se convoque a una asamblea constituyente.

La encuesta de la opinión pública contrasta los resultados de mayo de 2022 y enero de 2023; a la pregunta: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo con que se convoque a una asamblea constituyente para cambiar la Constitución?

El año pasado en mayo, el 47% respondió a favor y 49% en contra; mientras que en enero del presente año, 69% responde a favor y 27% en contra. Expresando la voluntad de un nuevo orden social, económico, político y cultural.

El resultado de la encuesta cayó como un baldazo de agua fría a la ultraderecha parlamentaria y a los poderes corruptos, que ven a una Asamblea Constituyente como una revolución, la pérdida de sus privilegios y ganancias; levantan el negacionismo, niegan la realidad e inventan fantasmas. Como en un túnel del tiempo se han ido a la década de los '80 de sicosociales del montesinismo.

El Dr. Sinesio López ha promovido un Manifiesto Ciudadano que en uno de sus párrafos dice: “La única salida es que se vayan estos asesinos, Dina Boluarte de la Presidencia y la Mesa Directiva del Congreso, para que se elija un Presidente de consenso que pueda dirigir una corta transición hacia elecciones inmediatas, sin proscripción alguna... En estas elecciones es imperativo que se pregunte al pueblo si desea o no una nueva constitución y por qué mecanismo. Las elecciones inmediatas no serán solución si el país no tiene un horizonte político de futuro y esto solo lo dará el debate constituyente, sobre un nuevo acuerdo entre los peruanos”.

La congresista Sigrid Bazán ya presentó un proyecto de ley que establece la convocatoria a referéndum sobre asamblea constituyente.

El resultado de la encuesta cayó como un baldazo de agua fría a la ultraderecha parlamentaria y a los poderes corruptos, que ven a una Asamblea Constituyente como una revolución

PERO CONGRESISTAS NO MUESTRAN VOLUNTAD POLÍTICA

Es posible adelantar elecciones al 2023

EL POLITÓLOGO FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA compartió una propuesta de cronograma electoral para demostrar que sí es posible adelantar las elecciones para este año, como exige la población. Sin embargo, falta voluntad política en un Congreso de espaldas al drama que vive el país.

El politólogo y especialista en temas electorales, Fernando Tuesta Soldevilla, explicó a través de una infografía que sí es posible establecer un cronograma electoral para adelantar las elecciones al 2023, tal como lo viene exigiendo la población movilizada en diversas regiones del país.

De acuerdo a su planteamiento, el Congreso tendría plazo hasta el próximo 31 de enero para aprobar en primera votación el adelanto de elecciones al 2023.

Así, con el adelanto de legislatura, la segunda votación podría realizarse el 01 de febrero y un mes más tarde, el 01 de marzo, sería la fecha límite para la eventual convocatoria de elecciones.

Siguiendo la línea del cronograma planteado por



Tuesta Soldevilla, el 27 de junio sería la fecha límite para la presentación de candidaturas y cierre de Registro de Organizaciones Políticas; el 15 de octubre se realizaría la primera vuelta electoral, el 26 de noviembre tendrían lugar la segunda vuelta y elecciones parlamentarias, y el 28 de diciembre se instalaría el nuevo Congreso.

Cumplido este cronograma,

la juramentación del nuevo o la nueva presidenta de la República se llevaría a cabo el 30 de diciembre de 2023.

POLÉMICA DILATORIA

No obstante, para aprobar el adelanto de elecciones al 2023 se requiere voluntad política del Congreso y por lo expresado por legisladores de distintas bancadas, esta

demanda colisiona con sus expectativas.

Por ejemplo, el congresista del Bloque Magisterial, Edgar Tello, manifestó en entrevista con RPP que “la calle pide una consulta para un referéndum para la Asamblea Constituyente, y creo que no tomar en cuenta el adelanto de elección y agregar esta consulta no sería estar buscando solución a la crisis”. “No se trata solo de adelantar la fecha, hacer cambios y nos vamos todos, no”, dijo sobre el proyecto aprobado en primera legislatura que contempla elecciones recién para abril de 2023. Es decir, Tello ha pasado de largo ante las exigencias de la ciudadanía para unas elecciones en el más corto plazo, y prefiere abocarse a incluir solamente la convocatoria a referéndum.

Por su parte, consultado por el mismo medio, el legislador Diego Bazán, de Avanza País, manifestó que “no se puede perder esta segunda votación, sería un pésimo mensaje a la nación si no se llega a los 87 votos” y que “la segunda votación se pone en riesgo por esta postura que tienen los bloques de izquierda que quieren condicionar el tema de la Asamblea Constituyente”.



CUESTIONÓ EL INVESTIGADOR TORRES POLO

Leyes desfavorables para el campesinado vienen desde la colonia

El investigador en temas de economía, Juan Torres Polo, cuestionó que en el Perú se mantenga desde tiempos coloniales un sistema económico que favorece sólo a un sector de la población.

“Este pensamiento económico genera que los trabajadores del sector agropecuario no gocen del beneficio económico que producen y los mantiene en la pobreza extrema. La ganancia que genera el sector termina en un grupo de ‘empresarios’

mediante el sistema de intermediación y monopolios a través de mafias y reinados”, dijo a radio Cutivalú.

“Por eso vemos, por ejemplo, en el caso de la papa que al campesino productor se le paga 0.30 centavos de sol mientras llega a la mesa del consumidor a S/. 2.00 a más. Igualmente, en el caso de la leche, los monopolios (Gloria, Laive y Nestlé) imponen el precio de S/. 0.80 o de 0.90 el litro y llega a la mesa del consumidor a más de S/. 3.00.

CASO LAVA JATO:

PJ aprueba colaboración eficaz de Hernando Graña

La Procuraduría General del Estado informó que el Poder Judicial (PJ) aprobó la colaboración eficaz del exdirectivo de la pasada Graña y Montero,

Hernando Graña Acuña. Ya en diciembre del 2022, el juez John Pillaca había aceptado el convenio entre la Procuraduría ad hoc para el caso Lava Jato y el



Equipo Especial del Ministerio Público.

Graña Acuña no podrá volver a contratar con el Estado y pagará una reparación civil de S/ 17,7 millones solo por los delitos de corrupción cometidos en agravio del país. Tendrá 120 días desde la fecha antes referida para abonar.

A este pago se le suman

los S/ 39,9 millones por su acuerdo de colaboración eficaz aprobado recientemente, así como los S/ 500 millones que transferirá la compañía Aenza (conocida con anterioridad como Graña y Montero) a causa del planteamiento de consenso presentado al PJ en setiembre del 2022, aún pendiente de aprobación.

CIDH pide al Estado peruano investigaciones imparciales sobre muertes en protestas

EL VICEPRESIDENTE DE LA CIDH y relator del organismo para Perú, Edgar Stuardo Ralón, rindió ante el Consejo Permanente de la OEA el informe de su reciente visita al país.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó la violencia provocada tanto por fuerzas de seguridad como manifestantes en las protestas antigubernamentales de Perú, en las que han fallecido medio centenar de personas en el último mes.

El vicepresidente de la CIDH y relator del organismo para Perú, Edgar Stuardo Ralón, rindió ante el consejo permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) su informe de la visita hecha al país andino del 11 al 13 de enero.

“Condenamos la violencia por parte de las fuerzas de seguridad que están en proceso de investigación y también la violencia que ha afectado a una serie de bienes públicos”, expresó el comisionado.

El relator de la CIDH pidió al Ejecutivo peruano que lleve a cabo “investi-



gaciones serias e imparciales” sobre estas muertes, y exigió a las fuerzas de seguridad peruanas que cuando intervengan en las protestas lo hagan con “legalidad y proporcionalidad”.

En otro momento, señaló que en el “deterioro del debate público se está generalizando el uso de

términos como terrorista, senderista o indicio como aspectos estigmatizantes que generan un clima de mayor violencia, pero sobre todo ofende a personas que sí están haciendo una protesta pacífica”

Por otro lado, el representante de Brasil ante la OEA, Otavio Grandelli, manifestó su preocupación por

la situación de carcerología del vacado expresidente Pedro Castillo. “Nos preocupa la situación del expresidente Pedro Castillo y su prisión preventiva por un plazo dilatado. Creemos que es importante que las autoridades peruanas consideren alternativas para restablecer su libertad incondicionalmente”, dijo.

EN EL MARCO DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL

Ministros Gervasi y Contreras se reunieron con secretario general de la OCDE

Los ministros de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, y de Economía y Finanzas, Alex Contreras, sostuvieron una reunión con el secretario general de la Organiza-

ción para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Mathias Cormann.

Dicho encuentro se desarrolló en el marco de la participación de la delegación peruana en el Foro

Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), en la ciudad de Davos, Suiza.

Según informó la cuenta oficial de Twitter de la Cancillería, durante el encuentro Mathias Cor-



mann reiteró su apoyo al proceso de adhesión del Perú a la OCDE.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Marcha de los 4 suyos

Miles de provincianos vienen llegando a Lima para “tomar” la capital con el objetivo de lograr sacar a Boluarte, cerrar el congreso, convocar a una constituyente y liberar a Castillo. Este movimiento es totalmente espontáneo y ha rebalsado a los partidos tradicionales de la izquierda y al etnocacerismo, todos los cuales apoyaron el golpe contra Castillo y que él fuese remplazado por su vicepresidenta.

Ninguno de ellos ha venido organizando estas protestas, mientras que Antauro no ha movido ninguno de los 500 mil reservistas que él tanto amenazó con movilizar para estas fechas. Además, él dice que no piensa fusilar a Dina, a quien antes reconoció como la “compatriota presidenta”.

Desde que el 6 de junio del 2021, el lápiz ganó las elecciones estuve proponiendo que la única manera en la cual Castillo pudiese gobernar es movilizar a cientos de miles. Con ellos debió haber llegado a palacio en julio 2021 y luego haber desarticulado a las mociones de vacancia.

Cuando Evo Morales lideraba una marcha de 1,5 millones de alto peruanos hacia La Paz en diciembre 2021, sostuve que Castillo debería hacer lo mismo. El 7 de diciembre del 2021, mientras se presentó la primera moción destituyente, él estuvo en Juliaca, al norte del altiplano (en cuya parte sur había multitudes de aymaras y quechuas marchando contra el golpe en Bolivia). Por no haber hecho eso, Castillo fue depuesto.

Ni él ni Perú Libre quisieron apelar a las movilizaciones, pues su método era las constantes conciliaciones. Pensaban que mientras más recortes hacían a sus promesas electorales, más votaban junto a la DBA o más ministros derechistas colocaban, más iban a calmar a sus enemigos. Lo que ocurrió fue exactamente lo inverso, pues ello envalentonaba a quienes solo ansiaban derrocarles.

El “paro nacional” y la marcha que hoy “toma Lima” no han sido convocados por ningún ente oficial o partidario. Carecen de recursos monetarios o del apoyo de cualquier entidad estatal y, más bien, se enfrentan a la dura represión gubernamental. Su carácter es, por ende, más espontáneo y difícil de controlar o acorralar.

La derecha cometió el error de sacar a Castillo quien pudo ser una válvula de contención, ahora han desatado al volcán que producirá una gran conmoción.

ACTUALIDAD

MIDAGRI entrega 28 despulpadoras de café a organización agraria en Cajamarca

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS CHAMANAL COFFEE PERÚ RECIBE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD DEL CAFÉ

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) entregó 28 despulpadoras, 1 tostadora, 1 piladora y 1 molino a la Asociación de Productores Agroecológicos Chamanal Coffee Perú en Cajamarca, como parte de un plan de negocio valorado en más de S/549 mil. La entrega se llevó a cabo en la provincia de San Ignacio con la presencia de autoridades locales, funcionarios de Agroideas y el presidente de la organización, Edu Lizana. La organización agraria, integrada por 28 familias cafetaleras, podrá mejorar sus procesos de producción y la calidad del grano de café con las herramientas recibidas. El dirigente de la organización



agradeció al MIDAGRI por el apoyo a los pequeños y medianos productores y señaló que otro de los beneficios obtenidos fue la promoción de la asociatividad como un mecanismo para enfrentar el mercado. Este plan de negocio contempla una inversión total de S/549 700, de los cuales S/439, 760 corresponden al fi-

nanciamiento de Agroideas y una contrapartida de la Asociación de Productores Agroecológicos Chamanal Coffee Perú de S/109, 940. Agroideas ha intervenido en la cadena productiva del café con 498 planes de negocio en beneficio de más de 25 mil productores a nivel nacional con una inversión total de más de S/296 millones.

SIS brindó más de 650 mil atenciones de salud mental

Más de 650 mil atenciones fueron brindadas durante la pandemia a los asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS) quienes fueron diagnosticados con diversos trastornos depresivos.

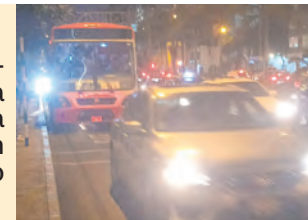
Los casos atendidos fueron desde moderados hasta graves. El 77% de las atenciones fueron de afiliadas mujeres y el 23% restante,

de hombres. La información estadística del SIS advierte que el número de atenciones continúa incrementándose ya que, en el 2020, al inicio de la pandemia, se financiaron más de 83 mil atenciones; el 2021 se elevaron a más de 270 mil y hasta octubre del 2022 se tiene registrada la cobertura integral y gratuita de más de 292 mil atenciones.



NO RESPETAN EL CARRIL DEL CORREDOR ROJO

Los taxis y autos colectivos se apoderaron del carril del corredor rojo en la Av. Javier Prado en donde la Policía y los inspectores de tránsito brillan por su ausencia. Así lo constató Diario UNO en un recorrido nocturno ayer.



www.diariouno.pe

Telefónica pagará 800 millones de dólares

Por disposición del Poder Judicial es por el impuesto a la renta de los años 2000 y 2001. Proceso tuvo de casi dos décadas con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat)



Telefónica fue condenada por el Poder Judicial y se le ordenó a pagar más de US\$ 800 millones al Perú, convirtiéndose así en la multa más grande de su historia empresarial. Según se precisa, el millonario monto que la filial peruana debe asumir por disposición de la justicia peruana es por el impuesto a la renta de los años 2000 y 2001.

Según se informó, la sanción económica bordearía los 790 millones de euros, es decir, unos US\$ 854 millones al tipo de cambio. Sin embargo, fuentes de la firma española explicaron a El País que ello "a penas tendrá impacto financiero en el grupo de telecomunicaciones", ya que tenía la cantidad estimada en caso perdieran el juicio.

Así lo reportó la propia filial ante Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), donde detalló que la Corte Suprema resolvió en última instancia y "en forma desfavorable" respecto al proceso que tuvo de casi dos décadas con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) respecto al Impuesto a la Renta.

Por otro lado, de acuerdo al portal Bloomberg, Telefónica del Perú no tendrá oportunidad de apelar a la sentencia judicial, ya que fue una decisión de última instancia. No obstante, mencionan que la compañía matriz (Telefónica S.A) aún mantiene el proceso ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias (CIADI) contra el Estado peruano por las controversias tributarias.

“Es un milagro, sus ganas de vivir y el esfuerzo de los médicos”

GALENO DEL HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA MOSTRÓ SU SATISFACCIÓN POR LA RECUPERACIÓN DE LA PEQUEÑA LUHANA.

ALEJANDRO

ARTEAGA

Fotografías de KARLA FERRÉ GUERRERO

La menor de 12 años que cayó del cuarto piso de la institución educativa Saco Oliveros de Salamanca, en Ate, en octubre del año pasado, y que sufrió múltiples fracturas producto del impacto, recibió el alta médica y retornará a su vivienda junto a sus padres.

“Cuando operamos la pelvis vimos los nervios como unos fideos, como filetes, estaban en mal estado producto de los golpes, hubo también infecciones a nivel de la columna, primero fue llevada a la sala de emergencia pero luego fue todo un grupo de médicos



que estuvieron allí. Le dije a la mamá que si hacemos algo debemos hacerlo ahora y así fue. Ahora vemos los resultados. Yo soy católico, acá creo que hubo un poco de milagro, las ganas de vivir de la niña y el esfuerzo del personal de salud

que es muy bueno, está muy capacitado para estos casos”, dijo el doctor Rebata.

María Puente Arnao, madre de la pequeña agradeció a los médicos que estuvieron a cargo de la recuperación de

ALGO MÁS

LE HAN DEVUELTO LA VIDA.

A su turno, Jaime Carbajal, padre de la niña, expresó su alegría por la recuperación de su hija. “A una niña le han devuelto la vida, la alegría y las esperanzas, a una niña y a toda una familia. Me van a faltar años de vida para agradecer a todo el cuerpo médico, a todos los doctores”, manifestó.

su hija. “El hospital ha estado muy comprometido con las intervenciones y la recuperación de mi niña. Ha sido un reto para ellos. (...) Agradezco a todas las personas que han orado desde su casa. Sin conocerla a ella, han dedicado aunque sea un minuto para pedir por su salud”, expresó.

Unos seis meses de rehabilitación indicó el Dr. Rebata

El doctor Marco Rebata, fue el médico que operó a Luhana, indicó a Diario UNO que también hubo un daño neurológico que pudieron controlar a tiempo gracias a que la niña fue llevada rápidamente al hospital Guillermo Almenara y al compromiso de los médicos que se comprometieron en salvarle la vida.

El Seguro Social de Salud (EsSalud) informó que cerca de 30 médicos del hospital Guillermo Almenara atendieron a la menor en las intervenciones quirúrgicas a las que fue sometida para salvarle la vida.

Junto a los padres de la menor y personal de salud del hospital, el presidente ejecutivo de EsSalud, Arturo Orellana destacó la labor de los especialistas que durante cerca



de tres meses estuvieron al frente de los tratamientos y cirugías reconstructivas para la niña.

De otro lado, el papá de la menor, Jaime Carbajal dijo “tenemos la fe, las esperanzas y la confianza

de que mi hija, con todo este tratamiento, va a poder llevar una vida normal. Esto es un milagro”

EL ACCIDENTE

Víctima de bullying

El 28 de octubre del 2022, una trágica noticia conmocionó a los peruanos: una menor de apenas 12 años de edad había caído del cuarto piso de su colegio en extrañas circunstancias.

Mientras los padres de la

escolar denunciaron que su hija era víctima de bullying, el cual quedó revelado a través de unos chats de WhatsApp, el colegio Saco Oliveros, a través de un comunicado, negó que haya existido acoso en este caso.



AFIRMA LA MAMÁ DE LUHANA

Va a ser una nueva etapa en su vida

“Muchísimas gracias a los médicos que han estado a cargo desde el primer momento de mi hijita. Ella está muy emocionada, con muchos sentimientos encontrados, porque este prácticamente ha sido su hogar por casi tres meses.

De aquí en adelante, va a ser una nueva etapa en su vida que va a requerir rehabilitación. Agradezco a todas las personas que han orado desde su casa. Sin conocerla a ella, han dedicado aunque sea un minuto para pedir por su salud”, acotó la mamá.



ECONOMÍA

INEN pide apoyo al OSCE

El INEN solicitó apoyo al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), para tener el soporte técnico a fin de gestionar en forma oportuna los procesos de contratación pública. En ese sentido, la presidenta ejecutiva del OSCE Ada Basulto, recibió la visita del jefe del INEN, Francisco Berrospi.

www.diariouno.pe



Telefónica del Perú deberá pagar US\$ 854 millones por impuestos

DECISIÓN DE LA CORTE SUPREMA sería apelada ante el CIADI.

Tarda, pero llega. La filial de la española Telefónica en Perú ha sido condenada por la Corte Suprema de este país a pagar unos 854.7 millones de dólares en el litigio relativo al impuesto a la renta de los ejercicios 2000 y 2001.

Telefónica del Perú recibió una sentencia de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema peruana, por la que se resuelve "en última instancia y de manera desfavorable" a la compañía española este proceso con-

tencioso sobre el impuesto de la renta, según publica en un hecho relevante el organismo regulador peruano.

En el hecho relevante no se precisa la cuantía económica de la sentencia, si bien apunta que el operador tenía efectuada la

provisión correspondiente.

Telefónica, en los resultados del tercer trimestre de 2022, presentados en noviembre, incluye una provisión de 790 millones de euros en Perú por el litigio relativo a impuestos 2000 y 2001.

La semana pasada la

filial de Telefónica en Perú anunció que había efectuado una nueva provisión de 630.6 millones de soles (167.7 millones de dólares) que está relacionada con los procesos contenciosos-administrativos referidos al impuesto de la renta de los ejercicios 1998 a 2004.

Según publica el digital español El Confidencial, la batalla fiscal de Telefónica en Perú por unos litigios que comenzaron en 2007 por el impuesto de sociedades desde 1998, le supondría que tendría que pagar de forma inmediata 998.1 millones de dólares.

DATO

TELEFÓNICA DEL PERÚ informó que fue notificada de diversos fallos emitidos por la Corte Suprema que resuelven de manera desfavorable procesos seguidos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), referidos al Impuesto a la Renta, y expresó su desacuerdo con los mismos.

DESTACAN FORTALEZA MACROECONÓMICA

Perú en el mapa de inversiones españolas

El Perú se mantiene en el mapa de los inversionistas españoles con visión de mediano y largo plazo por la estabilidad y la fortaleza de su macroeconomía, observada en las últimas décadas, sostuvo el vicepresidente de la Fundación Consejo España-Perú, Eduardo Rodríguez-Rovira.

"El país tiene grandes reservas internacionales netas lo cual les da esta-



bilidad. En épocas de inflación mundial, el Perú no fue uno de los menos afectados y su moneda se mantuvo", declaró al Diario Oficial El Peruano.

MINISTERIO DE VIVIENDA

Crean Comité de Seguimiento de Inversiones

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) dispuso la creación del Comité de Seguimiento de Inversiones del sector, según la Resolución Ministerial N° 024-2023-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano

Se determinó que el referido Comité de Seguimiento de Inversiones debe estar integrado por los siguientes miembros: El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien lo preside;



el secretario general o su representante; el viceministro de Construcción y Saneamiento o su representante; el viceministro de Vivienda y Urbanismo o su representante, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

APP permite tratar el 90% aguas residuales de Lima

PROINVERSIÓN PRESENTÓ PTAR Puerto Maldonado a potenciales inversionistas.



La aplicación del mecanismo de Asociaciones Público-Privadas (APP) permitió incrementar el tratamiento de aguas residuales de Lima del 22 % a más del 90 %, destacó el director ejecutivo de ProInversión, José Salardi.

En ese sentido refirió que las APP contribuyen

a cerrar las brechas en infraestructura en el sector saneamiento, como es el caso exitoso de su implementación en la ciudad capital, cumpliendo los estándares ambientales, y reduciendo sustancialmente la contaminación ambiental.

Asimismo, Salardi indi-

có que ProInversión tiene en cartera 13 proyectos en APP de agua y saneamiento, que requieren de una inversión aproximada de 1,500 millones de dólares; la cartera incluye proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), proyectos de agua potable y plantas

desaladoras.

Así lo manifestó durante el webinar del proyecto PTAR Puerto Maldonado, organizado por ProInversión y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), que convocó a inversionistas, consultores, representantes de banca, estudios de abogados y constructoras.

“ProInversión y el MVCS trabajamos, a través del mecanismo APP, para contribuir a cerrar la brecha del sector saneamiento que asciende a 9,500 millones de dólares, afectando a 3.4 millones de personas”, precisó José Salardi, en sus palabras de bienvenida al webinar.

Por su parte, la ministra del MVCS, Hania Pérez de Cuéllar, mencionó que el acceso al agua y a saneamiento constituye un derecho humano fundamental, no obstante, actualmente millones de peruanos no acceden a estos servicios, lo que afecta su calidad de vida. Indicó que, para mejorar esta situación, su sector trabaja en desbaratar siete megaproyectos, siendo una de ellas PTAR Puerto Maldonado.



ATENTA CONTRA EL DERECHO DE INFORMACIÓN

Cuestionan proyecto de ley que prohíbe llamadas de call centers

La industria de centros de contactos (antes denominados call centers) en el Perú mueve alrededor de \$550 millones cada año y genera más de 70 mil puestos de trabajo principalmente de jóvenes en su primer empleo y mujeres.

“Este Proyecto de Ley dirigido a la prohibición de las llamadas, spam, no solo perjudica totalmente a la industria, sino que el consumidor perderá sus derechos a la libertad de información. El año pa-

sado [por gestión de los asesores de centros de contacto], cinco millones de peruanos han podido acceder a la portabilidad de sus números celulares, lo que demuestra que, gracias a nuestro trabajo, el consumidor puede acceder a mejores ofertas, servicios y beneficios de las marcas de telecomunicación como también de productos financieros, seguros, entre otros” comenta Guy Fort, presidente de la Asociación Peruana de Experiencia de Cliente – Apexo.

SUNAT COLABORA CON PRODUCE

Donan vehículos al programa “A Comer Pescado”

El Ministerio de la Producción (Produce) recibió una donación de dos vehículos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), para impulsar el

consumo de productos marinos a favor de la población más vulnerable del país.

La donación apoyará directamente a las labores del Programa Nacional “A

Comer Pescado” (PNACP), entidad adscrita al Produce, que este año tiene como meta promocionar la comercialización de más de 6,000 toneladas de productos hidrobiológicos y cuatro millones de conservas de pescado a nivel nacional.

En ese sentido, se espera beneficiar a más de cuatro millones de fami-

lias, esto representa un incremento del más del 120% respecto a los resultados del año 2022. La viceministra de Pesca y Acuicultura, Desilú León Chempén, agradeció el importante donativo y destacó que de esta forma el PNACP podrá llegar a más lugares del país, cumpliendo el objetivo de ampliar las intervenciones del programa.





	ONDA	TONELADA METRICA	DEL VERBO ATORMENTAR		MAGNO	SIGLA MERCANTIL	ANTE MERIDIANO	RIO DE ITALIA	
		CONJUNTO DE MITOS		EXPENDIO DE LIBROS	PRESTIGIOSO, CELEBRE			DISTRITO DE AREQUIPA	AFIRMACIÓN
	HINCAR LAS RODILLAS	QUEBRADO		ALABA		NAUFRAGIO EN 1972		FRIJO EN INGLES	
	BOLA		CONSONANTES	VIDA EN RIESGO	GALÓN ABRIVIADO			SIMBOLO DEL LANTAMO	CIUDAD EN HAWAII
	ESCUELA GRIEGO	SEÑOR ABRIVIADO	AUDAZ			ESTADO DE MEXICO			
			BURLA	EL PAN ...			RECIA, LEGAL		
			RIVAL		GIGABYTE		VARGAS LLOSA "LA TIA..."	TONELADA	LENNINERA
	SELENO		REUNION	CALDEASRIA		VOZ DE ARRULLO	RIO EN SUZA	DECIMA DE DECIBEL	
		SERVICIO NACIONAL INTELIGENCIA					CALLA LUSTRES	PAVINO EN INGLES	SIMBOLO DEL TANTALIO
	PROVINCIA DE CHIMBOTE		CORRESPONDENCIA EXACTA	VISCOSIDAD DE ACEITE	CALLE MIRAFLOMINA	DEL VERBO SER AHORA	RIOTRUBURIO		
	NOMBRE DEL VARON			MUNICO CONFILOS			MIL GRANOS	INDUSTRIA TECNOLÓGICA MUNDIAL	HERMANO DEL PAPORE
			NAVE				SIMBOLO REPRESENTATIVO	BURLA, ESCARNIO	MUNICIPALIDAD
	SIMBOLO DEL MANGANESO				NOMBRE DE VARON	ESCUHE	JALA AUTO	EMPRESA DE TRANSPORTE	LIDERES EN ALBANES
	PRETERITO PASADO DE OIR	ESTUDIO INTERNO DINAMITA		DAVID SUERO	SIMBOLO DEL CROMO		PAUNCO HORROR	IR EN INGLES	EMPRESA DE HOTELERES EN MALDORRES
	CIUDAD DE MESOPOTANIA	NA, NE, NI, NO ...		TENER MUCHA ENERGIA	SIMBOLO DEL MAGANESO	SENDERO LUMINOSO			GENERO LITERARIO
					BEL... HOTEL ITALIA	SIN VIDA	SIMBOLO DEL SODIO	DESEMBOCADURA	
	ANTES MERIDIANO						MODA ESTETICA	QUIERE	



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Ojalá que no triunfe en el gobierno, la posición de Inteligencia que empuja a disparar balas de necesidad mortal en cualquiera de los desplazamientos de la marcha de hoy. Esos violentistas cargan sobre sí, el doloroso saldo de 49 muertes.

La presidente Dina Boluarte debiera comprender que sus palabras han sido insuficientes, que las investigaciones caminan muy lento y que, como en el Buenos Aires levantisco de 1810, “el pueblo quiere saber de qué se trata” en el tema trágico de los caídos, jóvenes inermes, sin trabazon con el terrorismo y que sí eran provincianos.

La siniestra huachafaría capitalina convierte las caravanas provincianas en emisarias de una supuesta violencia, pero sobre todo como no viven en Lima, son “extraños, pezuñentos, cholos”. Que otros no digan lo que escuchan, es cobardía de cada quien.

Yo tengo que acusar, yo acuso.

Ha escrito con enorme profundidad en su columna en Facebook, la colega y amiga Maritza Espinoza Huerta:

“Que hoy, día del aniversario de la fundación de Lima, miles de compatriotas del interior del país, lleguen a esta ciudad, carga tremendo simbolismo histórico.

La primera ocurrió a partir de los años sesenta, cuando llegaron nuestros

Dina Boluarte: ¡mundo entero observa al Perú!



padres y abuelos, y convirtieron a esta urbe en la más provinciana de este país. Llegaron apocados, tristes, urgidos por la pobreza, bajo la mirada de menosprecio de los “limeños” tradicionales que los arrinconaron en los cerros que ellos, luego, hicieron crecer y prosperar.

Hoy llegan de un modo muy diferente: empoderados, unidos, fuertes. No llegan a plantar una estera, sino a la casa de los parientes que los precedieron. Y no vienen a

mendigar un rincón para no morir de hambre, sino a reclamar derechos legítimos a un Estado que ya no puede dejar de verlos.

¡Bienvenidos compatriotas! Esta ciudad también es de ustedes. Están en su casa.”

Muy bellas y sentidas palabras. A veces los periodistas somos capaces de interpretar el dolor y trocarlo en fuente creadora, impulso irrefrenable, vocación democrática imbatible.

País de contradiccio-

nes grotescas Perú –y en especial Lima– no puede dejar de reconocer que sus padres y abuelos vinieron de provincias. Apunta con certero aserto Maritza Espinoza, Lima es la urbe más provinciana de este país.

¿Cómo se explica ese desprecio, hasta asco burdamente disimulado, de ver a compatriotas a los que no se reconoce como tales? Los epítetos son variados, todos groseros, y denotan inferioridad que a través del dicitario pre-

tende ser endilgado al recipiario.

El mundo entero observa al Perú y no será tan fácil eludir cualquier responsabilidad por si la violencia oficialista origina muertes a balazos. ¿Quién tiene la fuerza legal para usarla según el mandato del gobierno? Hay que romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz.

Cuando omnibuses con aire acondicionado transportaban a los ciudadanos contra el supuesto fraude que “favoreció” al ex presidente Pedro Castillo, no hubo ningún reparo airado o indignado porque la hipocresía es una tara limeñísima.

Pero como vienen del interior, los analistas de Inteligencia preguntan ¿con qué dinero pagan ese transporte? Olvidan con reprochable estupidez que muchos compatriotas se dedican al comercio y a sus empresas y que tienen un comportamiento solidario, comunal, que viene de ancestro.

Atajar cualquier fallecimiento y amenguar los choques será prioridad número 1 y es el gobierno el que tiene que demostrar que el respeto a los derechos humanos es una vocación de Estado. Que

no se pretenda culpar a las víctimas o a quienes no tienen manejo de armas de fuego y han llegado corajudamente a Lima.

¿Eso significa avalar a los violentistas cuya agenda es distinta y disolvente? ¡De ninguna manera! Los de Inteligencia esparcen rumores y pseudoconstrucciones lógicas. “No los conocemos, son de provincias, hablan el castellano mal, ergo: son terroristas o violentistas”. Una especie criminal que ya causó 49 muertes.

Insisto, como en días pasados. O hacemos un entendimiento político con metas razonables, de realización factible y de equidad, o pisamos el palito de una contienda cuyo resultado es obvio y cuya interrogante es simple: ¿quiénes poseen autorización para disparar?

No hay duda que un Perú nuevo emerge con acento provinciano. Negarlo sería una torpeza propia de brutitos que los tenemos a montones.

Pero la hora presente demanda unidad, concordia nacional en un plan mínimo y desprendimiento. Así sabremos ¿quién es quién? en esta parte del drama.

No lo olvide, presidente Boluarte: ¡todo el mundo nos mira!

Vicepresidenta de Vietnam designada como presidenta interina

La vicepresidenta de Vietnam, Vo Thi Anh Xuan, fue designada este miércoles como la nueva presidenta interina del país asiático. Esto, luego de que Nguyen Xuan Phuc renunciase a su cargo, por los escándalos de corrupción en su contra.



www.diariouno.pe

Presidente Petro sostuvo reunión con director de la Organización Mundial de la Salud

Petro sostuvo, además, un encuentro con Ilan Goldfajn, presidente del BID, para apoyo a proyectos.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, sostuvo este miércoles una reunión con el director de la Organización Mundial para la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.

El encuentro se llevó a cabo en Davos, Suiza; donde se encuentra cumpliendo una agenda de trabajo.

A través de su cuenta en la red social Twitter, Petro señaló que, durante el encuentro, debatieron el dejar de tratar como mercancía las medicinas básicas para la prevención de diferentes medicamentos.

«Cómo lograr un sistema que priorice la prevención y que deje de tratar como mercancías sujetas a ganancia las medicinas básicas de la prevención de enfermedades. Temas del encuentro con Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director de la OMS, Organización Mundial de



la Salud», escribió Petro en la red social.

De acuerdo con el portal Cambio Colombia, en la reunión con el director de la OMS, el presidente Petro le pidió revisar el tema de las patentes médicas y la transferencia de tecnología en esta área.

CRÉDITOS POR PARTE DEL BID

Por otra parte, el pre-

sidente Petro sostuvo un encuentro con Ilan Goldfajn, presidente del BID, con el fin de conseguir apoyo financiero para proyectos de Colombia, para el desarrollo.

Por esta razón, el BID aprobó un crédito por 73,5 millones de dólares para protección de la Amazonía e impulso a la transición energética.

Del total, se destinarán 70 millones de dólares al programa de transición energética y los restantes 3,5 millones de dólares para el diseño y estructuración.

De igual forma, se trabajará en un marco financiero para el sistema de pagos de Servicios Ambientales en la cuenca amazónica y la reducción de emisiones de carbono.

Capturan a autora intelectual de asesinato de fiscal paraguayo

La mujer fue capturada por Interpol en El Salvador

Interpol capturó en El Salvador a la supuesta autora intelectual del asesinato contra el fiscal paraguayo Marcelo Pecci, una colombiana llamada Margaret Zuñiga, informó la prensa local el 18 de enero.

Según Caracol Noticias, citada por Sputnik, Zuñiga habría sido la persona que coordinó el crimen con su pareja Andrés Felipe Pérez Hoyos, quien fue detenido días atrás, al igual que su hermano Ramón Emilio Pérez Hoyos.

Zuñiga y su esposo hicieron el contrato con el sicario y fueron quienes recibieron el dinero de un importante narcotraficante y empresario.

La Policía Nacional Civil de El Salvador dijo que Zuñiga logró escapar de Colombia y fue detenida en una colonia de la capital junto al

salvadoreño Wilber Geovany Rodríguez Huevo, quien la apoyaba para eludir a las autoridades.

El Salvador no será refugio de ningún criminal internacional o terroristas organizados que andan esparciendo su cultura de muerte, de luto y dolor de otros países de nuestra querida América Latina», expresó el ministro del interior de El Salvador.

El pasado 21 de diciembre cayó en Caracas el hombre que era buscado por la Interpol a petición de las autoridades colombianas por el delito de homicidio agravado, tráfico de armas y municiones agravado el sexto implicado en el homicidio del fiscal.

El asesinato del fiscal paraguayo, Marcelo Pecci ocurrió el 10 de mayo en la isla de Barú, en Colombia



Brasil comienza a pagar ayudas sociales

El nuevo bono tendrá un incremento de R\$ 150 por niños de hasta 6 años

El banco estatal brasileño, Caixa Econômica, comenzó a pagar este miércoles 18 de enero el subsidio de enero del programa de transferencia de ingresos Bolsa Família, con un monto mínimo de 600 reales brasileños (R\$).

La nueva versión del bono prevé agregar un incremento de R\$ 150 por niños de hasta 6 años para las familias más necesitadas.

Este mes, la iniciativa asistencial del Gobierno federal alcanzará a 21,9 millones de familias, con pagos que suman R\$ 13,380 millones y un promedio de R\$ 614,21 por familia, señala Agência Brasil en un

boletín de prensa.

A partir de este mes, el programa de asistencia social, que antes se llamaba Auxílio Brasil y pagaba R\$ 400 mensuales durante el gobierno anterior (de Jair Bolsonaro), volverá a llamarse Bolsa Família.

El valor mínimo de R\$ 600 quedó garantizado tras la aprobación de un proyecto de ley que permite al Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula Da Silva, gastar este año hasta R\$ 145.000 millones fuera del límite de gastos públicos, de los cuales 70.000 millones se destinan a financiar la prestación.

Lula da Silva escribió en

sus redes sociales que el mantenimiento de la cuota de valor mínimo está en línea con un compromiso forjado entre el nuevo gobierno y el Congreso.

«Mañana comenzaremos a pagar R\$ 600 a las familias beneficiarias. Compromiso firmado durante la campaña y que logramos gracias al PEC que aprobamos durante la transición, ya que el monto no estaba previsto en el presupuesto del gobierno anterior», escribió Lula en Twitter la noche de este martes.

El pago de los R\$ 150 adicionales para las familias con niños de hasta seis años todavía no ha empe-



zado. La semana pasada, el ministro de Desarrollo y Bienestar, Wellington

Dias, dijo que el gobierno no empezará a pagar la cantidad adicional hasta

marzo, una vez concluidos los esfuerzos para eliminar el fraude.

EXP. N° 16877-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE LUIS URIBE HERNANDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JOSEFINA FILOMENA HERNANDEZ ESPINOZA**, fallecida el día **11 DE DICIEMBRE DE 2003**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 12 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16699-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA IRENE MEDINA OLIVA DE SALGADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **OSCAR ALEJANDRO MEDINA OLIVA**, fallecido con fecha **21 DE NOVIEMBRE DE 1985**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15282-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AMPARO ELVIRA GONZALES MUÑOZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FRANCISCO GONZALES CABEZUDO**, fallecido con fecha **21 DE MAYO DE 1978**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16839-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS ABONO CALDERON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **VICTOR MANUEL SANTA CRUZ AGUILAR**, fallecido con fecha **21 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16864-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SARITA MARIA CRISTOBAL SUAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA SUAREZ CAMPOS**, fallecida con fecha **20 DE ABRIL DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 10 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16870-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GABRIEL DEMETRIO CHUMPITAZ GOMEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HILDA ROSA LOPEZ JIMENEZ**, fallecida con fecha **09 DE SETIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16770-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA YNES CHERRES HERRERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOLORES HERRERA ZAPATA DE CHERRES**, fallecida con fecha **23 DE MARZO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 16 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16212-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICENTINA FLORENTINA TORRES SUCAZACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SINFOROSO TORRES QUISPE**, fallecido con fecha **13 DE MAYO DE 1993**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16871-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIBEL GIOVANNA SILVA SIMON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTOR CIPRIANO GALLEGOS ZARATE**, fallecido con fecha **18 DE OCTUBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16804-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIBEL GIOVANNA SILVA SIMON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PATRICIA SIMON VERGARA DE SILVA**, fallecida con fecha **06 DE MARZO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante el 9° Juzgado de Paz Letrado - Sede JPL San Martín de Porres, que despacha el Juez Dr. GIANCARLO MICHELLI TOLENTINO VALLADARES, Especialista Legal Dra. ROSARIO CORDOVA YAURI, se viene tramitando el expediente N° 00187-2020-0-0906-JP-C1-01, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, mediante el cual **EDITH GUZMAN HUAMAN** viene solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, al haberse consignado en forma errónea el segundo apellido de su señora madre que a la fecha figura como: "**MARIA HUAMAN DE GUZMAN**" debiendo ser lo correcto "**MARIA HUAMAN CCOYA**". Lo que se comunica y se publica para los fines de Ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil Independencia 16 de enero de 2023

David Herrera Quispe
ABOGADO
Reg. C.A.C. N° 2012

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Viva reincorpora en su estrategia comercial de Perú a Amadeus, Sistema Global de Distribución

La aerolínea de 'Súper Bajo Costo', Viva, anuncia su regreso a Amadeus, uno de los Sistemas Globales de Distribución (GDS) más importantes en el Perú y el mundo.

Este, un hito estratégico para la compañía, hará que la aerolínea continúe su expansión, ofrezca las mejores experiencias de viajes en la región y alcance una mayor cantidad de clientes.

A partir de la fecha, Viva, aerolínea de 'Súper Bajo Costo', anuncia que se encuentra de regreso en uno de los canales de distribución de ventas más importantes del mundo. Se trata de Amadeus, uno de los Sistemas Globales de Distribución (GDS) más importantes en el Perú, lo cual le vuelve a dar una amplia visibilidad a la compañía aérea dentro del mercado.

"Este es un paso muy importante para Viva, después de más de un año de no estar presentes en este importante canal de distribución. Implementar de nuevo este sistema, nos permitirá seguir expandiéndonos y que las agencias de viaje puedan obtener nuestras tarifas ampliando la estrategia de distribución de la compañía", declaró Carolina Vigil, gerente general de Viva para el mercado peruano, quien, ade-



más, enfatizó que este es un hito estratégico para la aerolínea, pues lograr que el contenido esté nuevamente disponible a través de la red de viajes más grande del mundo, hará que se logren alcanzar

una mayor cantidad de clientes.

Por medio de este canal de ventas, se pueden reservar tanto vuelos nacionales como internacionales. Asimismo, los agentes de viajes y los clientes corporativos

ya cuentan con acceso directo a esta información con mayor precisión y detalle en la disponibilidad de sus vuelos y asientos, contribuyendo directamente con el incremento de ventas de Viva en el Perú.

De este modo la aerolínea reafirma el compromiso de brindarle a sus clientes corporativos y agentes de viajes, las más óptimas alternativas para vivir la mejor experiencia de compra y venta de pasajes. Cabe

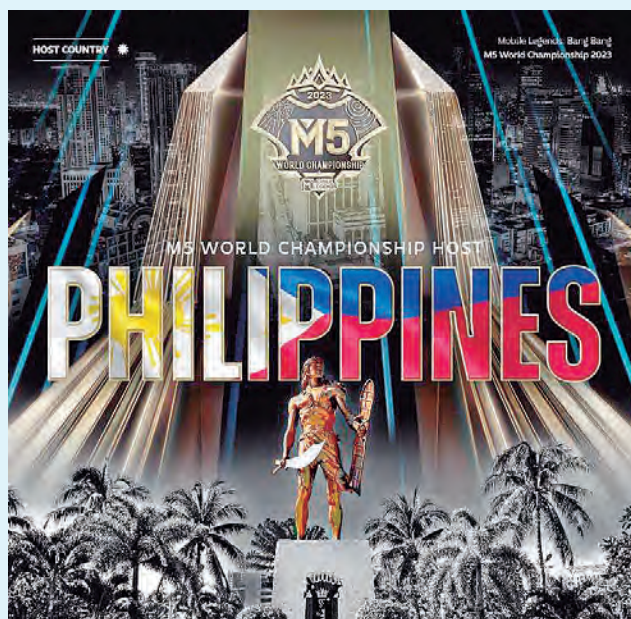
mencionar que actualmente Viva cuenta con la segunda flota de aeronaves más nueva de Latinoamérica y la cuarta del mundo, ofreciendo mayor comodidad y seguridad a sus viajeros.

¡ECHO demuestra su grandeza en el Campeonato Mundial M4 de Mobile Legends: Bang Bang!

En un duelo de equipos filipinos, ECHO venció a Blacklist International y se coronó campeón del M4.

¡ECHO ha demostrado su valor en oro al ganar el Campeonato Mundial M4 de Mobile Legends: Bang Bang! A pesar de haber estado acorralado por Blacklist International en el Lower Bracket, el nuevo campeón demostró que estaba en el torneo para llevarse el trofeo al superar todos los pronósticos y vencer al defensor del título por un marcador de 4-0.

“Nos sentimos muy orgullosos de este logro y muy agradecidos por el apoyo de nuestros amigos, familias y fans”, afirmó Mitch Liwanag, Country Manager, ECHO (Filipinas). “El equipo ha llegado muy lejos tras clasificarse al M4 y esta victoria marca un increíble inicio de año. Seguiremos esforzándonos para demostrar a los detractores que están equivocados y para seguir siendo los mejores de todos los tiempos”. La victoria también marcó un momento crucial para Sanford y Sanji, quienes lograron avances épicos en su primera aparición internacional y para Karltyz al ganar



el campeonato dos veces. Benniygt, jugador de ECHO, obtuvo el MVP (Most Valuable Player) al arrasar en la línea de oro

durante toda la competición. Los campeones rompieron la famosa estrategia UBE (Ultimate Bonding Experience, que

anfitrión de la próxima serie M será Filipinas. El país es el hogar de los campeones del M2 y M3, Bren Esports y Blacklist International, cuenta con más de 43 millones de jugadores y un apetito voraz por los móviles. El torneo mundial se realizará en algún momento de noviembre y más adelante se anunciarán los detalles del lugar.

Aunque el torneo internacional haya terminado, ¡todavía tenemos promociones exclusivas en el juego y mucho más! Celebra el éxito de ECHO festejando con tu equipo durante la Semana de Fiesta de la M4 del 16 al 22 de enero y gana recompensas. Tendremos Bonos de Batalla aleatorios que darán derecho a los usuarios a un 100 % EXP / Puntos de batalla / Puntos para subir estrellas / Puntos de protección o Protección de estrellas para el equipo, cada día durante la Semana de Fiesta.

La victoria de ECHO como representante nacional hará que Filipinas reciba una bonificación especial de campeonato que le permitirá subir rápidamente el nivel de

su Cofre de Noche de Batalla al nivel 5, en el que los jugadores pueden seleccionar una apariencia de su elección, incluidas las apariencias Epic y Legendary. Los jugadores también pueden elegir la apariencia del Campeonato de la M5 entre un grupo de 30 héroes. Los resultados finales se anunciarán el 12 de febrero.

Con el fin de obtener más información sobre el Campeonato Mundial M4, visita el sitio oficial en <http://m4.mobilelegends.com/> o síguenos en <https://www.facebook.com/MLESPORTS/>. El Campeonato Mundial M4 es impulsado por MOONTON Games, presentado por TikTok y orgullosamente apoyado por Pengurus Besar Esports Indonesia (PBESI), el Ministerio de Turismo y Economía Creativa de la República de Indonesia, Secretlab, Gank, MeWatch, Esports Charts, Infinix, Grab, Axis, VIDIO, Smart, Samsung, Maya, iWANTFC, Hotlink, eGG Network, Metfone y Sting.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 11 de enero del 2023, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad **CONFECCION TEXTIL MERC S.R.L.**; con RUC N° 20600510755; nombrándose como liquidadora a doña **MAGALY COMINGES TORRES**, identificada con DNI N° 07498174; lo que se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades N° 26887. Lima, 12 de enero del 2023.

LA LIQUIDADORA**NOTIFICACIÓN POR EDICTO DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO PROGENITOR AL AMPARO DE LA LEY N° 28720**

Ante la Oficina Registral **RENIEC** Cercado de Lima, **ANDREINA RUBY ALCALDE VENTURON** ha solicitado con fecha 17 de Enero del 2023 la inscripción de su menor hijo(a) de nombre: **ÁLICE LUNA LUGO ALCALDE**, el cual corre inscrito en el Acta de Nacimiento N° 3006152979 de fecha 30 De Octubre Del 2022; declarando como presunto progenitor a don(ña): **ERICK GEORGE LUGO ROMERO**, Se notifica al interesado para los efectos del artículo 21° del Código Civil vigente.

Lima, martes 17 de Enero del 2023.
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
CONSUELO HILDA TORRES LOPEZ
REGISTRADOR CIVIL
DNI 08028421

EXP. N° 16896-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BRUNO LUIGI TUDELA SOTOMAYOR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PATRICIA MERCEDES SOTOMAYOR VILLANUEVA**, fallecida el día 14 DE AGOSTO DE 2022, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 12 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION CHINA FUSION S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023, SE ACORDO LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A DOÑA **CRISTINA LAU FONG**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 75210255. **LIMA, 11 DE ENERO DE 2023.**

P. CHINA FUSION S.A.C.
CRISTINA LAU FONG
LIQUIDADORA

EXP. N° 16904-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANKLIN MANUEL MOYA JIMENEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **SUSANA CASTILLO DE MOYA**, fallecida el día 05 DE JULIO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. 5926-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARMEN ROSA LUMBRE NECIOSUP DE CUMPA**, CON DNI N° 09200499, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA ROSARIO NECIOSUP ANGELES DE LUMBRE**, FALLECIDA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2011, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 16908-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADIS TAFUR LA MATTA**, EN REPRESENTACION DE **ENITH VICTORIA CASASSA TAFUR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre de su representada **NIVIA TAFUR LA-MATT**, fallecida el día 21 DE ABRIL DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. 5925-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARMEN ROSA LUMBRE NECIOSUP DE CUMPA**, CON DNI N° 09200499, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE DONACIANO LUMBRE REQUE**, FALLECIDO EL 27 DE ABRIL DEL 2011, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **SAMUEL NELSON TERRAZO HUAMANI**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **FILIBERTO DIOMENICO TERRAZO CAMPOS**, FALLECIDO EL 21.01.2021, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 16 DE ENERO DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. 5912-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **RUBEN GERARDO PALACIOS AGUERO**, CON DNI N° 41918957, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ENRIQUETA AGUERO OCAÑA**, FALLECIDA EL 19 DE FEBRERO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5928-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARLOS ROBERTO LLANOS SILVA**, CON DNI N° 10586759 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANGELA MARIA ROSALES ZARAGOZA**, FALLECIDA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5907-2022 DESIGNACION DE APOYO

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUAN ANTONIO BAZAN TORRES**, CON DNI N° 07710744, SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE APOYO PARA **OFELIA DONATA TORRES MONTES VDA DE BAZAN**, CON DNI N° 07745500, RECAYENDO LA DESIGNACION EN EL SOLICITANTE EN CONDICION DE HIJO. LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 13, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

DISOLUCION

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 03 de Enero del 2023, **HP PROVEDORES S.A.C.**, acordó la **DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD**, en aplicación del inc. 8 del art. 407 de la **L.G.S.**, nombrando Liquidador a **URBANO VIDAL MAMANI LEON** con DNI N° 10672761.

Lima, 03 de Enero del 2023.
LIQUIDADOR

TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C. RUC N° 20253034409

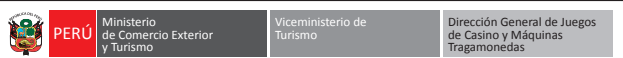
Por Acta de Decisión de Titular de fecha 13 de julio del 2022, el titular **Odilon Huamani Castelo** con DNI: 06052534 gerente general de la empresa **Imprenta Langui E.I.R.L.**, decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación **IMPRESA LANGUI S.A.C.**, de conformidad con el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima 03 de enero del 2023.
Odilon Huamani Castelo
DNI 06052534
Titular gerente

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5293-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **GLADYS MARILU RAMOS MIRANO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermano **NILO ARMANDO RAMOS MIRANO**, fallecido en esta capital el 26 de Diciembre del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 16 de Enero del 2,023.-
FIDEL DUALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N°009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **INVERSIONES BALORA S.A.C.** con domicilio legal en el Pasaje Cerrito del Cañón N° 269, Of. 214, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"CALIFORNIA"**, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1529053-2022-MINCETUR (fecha 24.11.2022)	AV. BALTA N° 240 - B, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, **MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA**, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; SE HA PRESENTADO LA **ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL VITARTE**, SOLICITANDO ACLARACION A LA SOLICITUD DE DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN PREDIO EL CUAL ESTÁ DENTRO UN AREA DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITA EN LA **PARTIDA REGISTRAL N° 07024741**, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP LIMA.-

SE ACLARA QUE:
1.-EL AREA DE TERRENO ES DE 201.19 M2, UBICADO FRENTE A LA AV. CENTRAL N° 701 DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA.
2.-TITULAR REGISTRAL: **SOCIEDAD OBREROS DEL HOGAR PROPIO VITARTE LIMITADA.**
3.-EL PREDIO ESTÁ IDENTIFICADO EN EL MUNICIPIO DE ATE COMO AVENIDA CENTRAL No.701-ZONA 4 COLINDANTE AL LOTE 29 FUNDO LA ESTRELLA ATE.
A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADO PARA LOS FINES DE LEY.-
DOY FE.-

LIMA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2022.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

El Juzgado especializado en lo Civil de Lurín - expediente N° 00600-2022-0-3003-JR-CI-01, seguido por **ELSA CATALINA ENCISO RIOS**, sobre Prescripción adquisitiva de dominio respecto del bien inmueble ubicado en la Urb. Casco Urbano, Mz N Lt 11, Av. Mar Pacifico, Distrito de San Bartolo, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la **partida Registral N° P03233164** del Registro de Predios de Lima, se **RESUELVE ADMITIR** a trámite vía Proceso Abreviado, en consecuencia còrrase traslado al demandado **CONSEJO DISTRITAL DE SAN BARTOLO** representado por su Procurador Público, por el término de diez días, bajo apercibimiento de declararse rebelde, por ofrecidos los medios probatorios que se indican, reservándose su actuación y admisión en su oportunidad y **REALICE** la publicación del edicto en el Diario Oficial el Peruano y otro de mayor circulación, por el término de tres días hábiles consecutivos, **NOTIFIQUE** con la demanda, anexos a uno admisorio a los colindantes: **Sra. Llanos Menor Viuda de Puente Arnao**, domicilio Mz N Lt 6, Sra. Lilliana Elda Sayas Correa, domicilio Av. Mar Pacifico Mz N Lt 12 y Sr. **Velarde Álvarez Rodríguez**, domicilio Av. Mar Pacifico Mz N Lt 10.- **Lima, 17 de enero del 2023.- José Raúl Campos Acosta, ABOGADO - Reg. CAL N° 35314.**

JOSE R. CAMPOS ACOSTA
ABOGADO
CAL. N° 35314.

ACLARACIÓN DE PUBLICACIONES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA**, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **VICTOR DANIEL MORALES SULCA** y **MARINA ELIZABETH TABOADA TIMANA**, REPRESENTADOS POR **PABLO MORALES ESTRADA**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 14723385** DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITAN ACLARACION DE LAS PUBLICACIONES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE FECHAS 08.14 Y 20 DE MARZO DEL 2013, EN LOS DIARIOS "NUEVO SOL" Y "EL PERUANO", SIENDO LO CORRECTO: SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE N° 26-A CON UN AREA DE 840.87 M2. EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN DE 1.572.592 M2 DE AREA, UBICADO EN EL LOTE 26 DE LA MANZANA "C" LOTIZACIÓN SEMIRUSTICA SANTA MARTA QUE FORMA PARTE DEL TERRENO RUSTICO DEL VALLE DE ATE, CONSTITUIDO POR PARTE DEL LOTE 3 FONDO ZAVALLA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, E INSCRITO EN TOMO 1201, FOLIOS 115 Y CONTINUA EN LA PARTIDA REGISTRAL N. 49047781 DE LA SUNARP-LIMA-LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE SAN FRANCISCO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 16.96 ML. -POR LA DERECHA: COLINDA CON EL AREA REMANENTE DEL LOTE 26 OCUPADO POR TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 49.54 ML. -POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 25, OCUPADO POR TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 48.40 ML. -POR EL FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 1 Y 2 OCUPADO POR TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 17.40 ML. DOY FE.- **LIMA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2022. MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LIMA. REG. 113.**

EDICTO

Expediente: 03156-2022-0-1801-JP-CI-03, ante el 3er J.P.L Civil de Lima que despacha el Dr. Daniel Torres Quevedo, por **Rafael Alberto Barreto Soto**, se resolvió: Lima, 25/11/2022: **RESOLUCIÓN No DOS: ADMITIR la demanda de Sucesión Intestada: PABLO BARRETO LEYVA**, fallecido el 23/01/2016 en Lima, tramitándose en vía de Proceso No Contencioso, por ofrecidos los medios probatorios. Notifíquese a la **Beneficiencia Pública de Lima**, a los que se crean con derecho a la herencia y apersonarse al proceso dentro del plazo de treinta días. **CURSESE LOS PARTES** a los Registros Públicos para la anotación de la demanda.

Lima, 16 ENERO 2023.
José A. Rubio Preciado
ABOGADO
CALL. 264.

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 412 de la ley 26887 "Ley General de Sociedades" se hace de conocimiento público que en Junta General de Accionistas de la empresa **"CONSTRUCTORA O & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"**; con R.U.C N° 20512098003, realizada el día 12 de Enero del 2023, se acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:
-Disolver y Liquidar la empresa **"CONSTRUCTORA O & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"**.
-Nombrar liquidador de la empresa al Sr. **ALDO BRUNO JOSÉ TRISANO BERETTA**.
Se cumple con hacer de conocimiento público los acuerdos tomados, a fin de poner en salvaguarda los intereses de terceros que consideren que se podrían vulnerar sus intereses.

Lima, 13 de Enero del 2023.
IRIDE NORIMA MARIA DEL PILAR URQUIAGA CHICHIZOLA
DNI N° 07557372
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA O & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 412 de la ley 26887 "Ley General de Sociedades" se hace de conocimiento público que en Junta General de Accionistas de la empresa **"CONSTRUCTORA SANTA NICERATA S.A.C."**; con R.U.C N° 2051588249, realizada el día 12 de Enero del 2023, se acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:
-Disolver y Liquidar la empresa **"CONSTRUCTORA SANTA NICERATA S.A.C."**.
-Nombrar liquidador de la empresa al Sr. **ALDO BRUNO JOSÉ TRISANO BERETTA**.
Se cumple con hacer de conocimiento público los acuerdos tomados, a fin de poner en salvaguarda los intereses de terceros que consideren que se podrían vulnerar sus intereses.

Lima, 13 de Enero del 2023.
ALDO BRUNO JOSÉ TRISANO BERETTA
DNI N° 25678207
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA SANTA NICERATA S.A.C.

FEDERACION DE INSTITUCIONES HUARALLINAS F.I.H. CITIACIÓN

El Consejo Directivo de la **F.I.H.**, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la fecha, hora y lugar siguiente:
Primera convocatoria: jueves 02 febrero 2023 05:00 p.m.
Segunda convocatoria: jueves 02 febrero 2023 05:30 p.m.
LUGAR: Mz L Lotes 160 y 161 de la Urb. Leoncio Prado - distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima (Domicilio Institucional).
AGENDA:
1.- Propuesta de la Modificación del Estatuto.
2.- Propuesta realizada sobre el Patrimonio Institucional.

Lima, enero 18 del 2023.

JOEL JOSUE SUSANIBAR TORRES PRESIDENTE
RUBEN SILVIO NAUPA MEDRANO SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO UNIDAD DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **BRYAN ROGER RAMIREZ HUAMAN**, de 25 años de edad, D.N.I. N° 75624605, Soltero, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en **ASOC. DE VIVIENDA NACIONES UNIDAS MZ F LT. 12 - EL AGUSTINO** y doña **CRISTINA VILLANUEVA JULCA**, de 26 años de edad, D.N.I. N° 77667895, Soltera, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en **CALLE 23 AA, HH. ANCIETA ALTA ETAPA 1 MZ L LT. 14 - EL AGUSTINO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciárselas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

EL AGUSTINO, 18 DE ENERO DEL 2023.
ABOG. CARMEN ROSA MARILUZ MURILLO
JEFE DE UNIDAD DE ESTADO CIVIL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante Juzgado de Paz Letrado **MBJ de SJL**, Exp. N° 06148-2021 Juez Dra. Rosy Ladines Lopez, Sec. Daniel Peña Sanchez. **Daria Venegas Chircca** en representación de **Alejandrina Vilma Venegas Churja**, solicita Rectificación de Partida de nacimiento, al consignarse erróneamente el segundo apellido de mi hermana, figurando **"Alejandrina Vilma Venegas Churja"**, debiendo ser **"Alejandrina Vilma Venegas Chircca"**. Se publica la presente para los fines de Ley.

SJL 17 de enero de 2023.
MARCO A. MENDOZA YANEZ
ABOGADO
CALS 1437.

KARDEX NC N° 2248 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, **RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DON CARLOS RAMIREZ MEDINA** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE "DOÑA MARIA LUISA MEDINA CERAS"** FALLECIDA EN LIMA EL 12 DE JUNIO DE 2017.

LIMA, 09 DE ENERO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

El VAR en señal abierta

El International Football Association Board (IFAB) anunció que los referís comunicarán las decisiones del VAR al público y la televisión. De ser favorable, la nueva medida se utilizaría también en la Copa Mundial Femenina 2023, que tendrá lugar en Australia y Nueva Zelanda entre julio y agosto.

www.diariouno.pe

Detrás de la Supercopa española



ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV MOSCOSO

La imagen de los jugadores alemanes protestando aquel primer partido del mundial, trajo una serie de comentarios positivos para nosotros los occidentales. Solo a raíz de la construcción de los estadios en Qatar para el mundial, el "mundo" pudo conocer que se violaban los derechos humanos en el país árabe. Se descubrieron "esclavos" y muertes.

Un hecho que se venía produciendo durante décadas y no solo en Qatar sino en los propios países de nuestro hemisferio. Una hipocresía si tomamos en cuenta que, durante siglos, fue Europa el que vulneró todos los derechos de los demás continentes.

¿Y LOS DERECHOS?

Arabia Saudita es un país de similares características que Qatar. Es decir, restricciones de los derechos a la mujer y demás violaciones, pero cuando se trata de dinero, no importa nada. El argentino campeón del mundo César Luis Menotti reveló que dejó de entrenar cuando el fútbol se volvió un gran negocio.

El fútbol camina solo en ese sentido. El balompié está siendo esquilado por las grandes empresas que



trafican con la fe del hincha que en muchos casos ni saben lo que sucede a su alrededor, al estar concentrados en alentar a sus instituciones. Hace poco, un arquero vigente del fútbol nacional, me contaba que el tema de las apuestas deportivas pronto se extenderá como un cáncer para seguir dañando a la esencia del fútbol.

SUPERCOPA ESPAÑOLA

Todas las Supercopas de los países europeos, la jugaban en campeón de la Liga y el campeón de la Copa. En España esto sucedió hasta el 2018. En un único partido. Pero el 2019, el ministerio de deporte de

Arabia Saudita se comunicó con Gerard Pique, aún jugador del Barcelona para que la Supercopa de España se dispute en el país árabe.

País que hasta ese momento no dejaba asistir a las damas a los estadios de fútbol. Una regla de la nación árabe que iba en contra de la propia constitución de España. Pero, vamos, cuando hay dinero de por medio, que interesa el resto. Pique se comunicó con el presidente de la Real Federación Española (RFEF), Luis Rubiales y llegaron a un acuerdo.

MILLONES

La federación española aceptó de inmediato. Pues,

la oferta de Arabia Saudita incluía 240 millones de euros por 6 años. Dinero que el organismo hispano debía repartir a los clubes participantes. Los saudíes obligaban a cambiar el formato de la competencia, al incluir también a los subcampeones de liga y copa. Es decir, cuatro equipos y tres partidos.

Pero lo que pocos sabían es que había una cláusula que "prácticamente" obligaba que las finales sean siempre Real Madrid- Barcelona. Pues en caso que uno de los dos no llegase a la final, habría menos dinero para la federación. Además, Pique ganó a través de su empresa de

eventos Kosmos el 10 por ciento de esa operación, es decir 24 millones. Todo esto era secreto, hasta que lo hizo público el diario Confidencial.

ENGREIDOS DE ESPAÑA

Una dama española que vaya sola a uno de los partidos para ver a su equipo, no puede hacerlo. Solo hay tribunas de hombres y para familias, es decir debe estar acompañada de un varón siempre. En cuanto a los pagos hay demasiada desproporción.

Por cada edición la Real Federación Española se lleva 40 millones de euros, claro siempre y cuando, Real Madrid y Barcelo-

na estén en la final caso contrario, se le descuenta 5 millones por cada club si son eliminados en la semifinal. Es evidente que la federación debe desear que siempre catalanes y merengues lleguen a la final. Es un tema delicado y que pierde objetividad.

PIQUE GANA MÁS

Antes que comenzará el torneo, la federación repartió 2 millones 800 mil para el Real Madrid y Barcelona, 1,7 millones para Valencia y la irrisoria cifra de 750 mil euros para Betis. Ah, claro Pique se lleva el 10 por ciento, no lo olviden. Gracias al título, Barcelona se llevó 4.8 y Real Madrid subcampeón 3.8. Los dos perdedores se quedaron en sus cifras y Pique se embolsó 4 millones, es decir, más que los propios merengues.

Ya en el 2019, a Valencia, el campeón de Copa le tocó la peor cifra en el 2020 y por ello demandó a la RFEF. Betis parece que desea hacer lo mismo. Y muchos jugadores ven solo como un negocio que enriquece a bolsillos, sin importar la distancia y la suspensión de varios partidos en pleno torneo.

Los hinchas seguirán alentando, festejando y llorando, mientras que otros solo ven dólares en los partidos de fútbol.

Inter de Milán el amo de la Supercopa de Italia

GOLEÓ AL MILÁN 3-0 en partido celebrado en Riad, con goles de Fi Marco, Dzeko y Lautaro Martínez. Se convierte en bicampeón.

El derbi de la "Mandolina" lo ganó con autoridad el Inter de Milán sobre el A.C. Milán por 3-0, en la final de la Supercopa de Italia, celebrado en ciudad neutral, como fue la ciudad de Riad-Arabia Saudita. De principio a fin los interistas fueron superiores a su clásico rival, obteniendo con justicia el trofeo.

A los 10' Federico di Marco abrió la cuenta para el Inter, tras un rápido contragolpe generado por Nicola Barella, que mandó un preciso pase al lado izquierdo, para que el autor de gol enviara el balón a la red.

GOLEADA

Aumentó la cuenta a los 21' por intermedio del bosnio Edin Dzeko quien sacándose fácil la marca



Los interistas levantan el trofeo de la Supercopa.

de Tonalí, dispara cruzado para batir al arquero rumano Tatarusanu. Con el 2-0 se fueron al descanso. En el complemento, mejoró algo su accionar los "ros-soneros", pero no pudieron

ni descontar el marcador, por la falta de puntería de Rafael Leao y compañía.

Mas bien en un contragolpe, el Inter logró ampliar la diferencia, cuando el argentino Lautaro

ALINEACIONES:

INTER DE MILÁN: Onana; Skriniar, Acerbi, Bastoni (de Vrij); Darmián, Barella (Gagliardini), Calhanoglu (Asllani), Mkhitarayan, Dimarco (Gosens); Martínez y Dzeko (Correa). **DT:** F. Inzaghi.
A.C. MILÁN: Tatarusanu; Calabria (Dest), Kjaer (Kalulu), Tomori, Hernández; Tonalí, Bennacer, Messias (Origi), Díaz (de Ketelaere), Leao y Giroud (Rebic). **DT:** S. Pioli.
ÁRBITRO: F. Maresca (Italia)
ESCENARIO: King Fahd International Stadium

DATO

LA JUVENTUS es el máximo ganador de este torneo con 9 títulos, seguidos por el Inter y el A.C. Milán con siete cada uno, Lazio con cinco, la Roma con 2, Nápoli y Sampdoria con uno respectivamente.

Martínez a los 78', definió perfecto ante la salida de Tatarusanu, y decretar el lapidario 3-0 a favor del campeón.



PREMIER: CRYSTAL PALACE LOGRÓ EL 1-1

En el final le empataron al Manchester United

En partido pendiente de la séptima fecha de la Premier League, el Manchester United, no pudo mantener la seguidilla de partidos ganados, dejándose empatar por el local Crystal Palace 1-1, resultado que lo free además de acercarse a los líderes de la competencia en mención.

En los 45' iniciales, los de "Old Trafford" se fueron en ventaja, luego que a los 43', Bruno Fernandes recibió un pase preciso dentro del área enviado por Christian Eriksen, y batió al portero Guaytia, con un preciso disparo

junto al parante derecho. En el complemento, Crystal Palace porfió por lograr la paridad en el marcador, y lo consiguió a los 91', luego que Michael Olise anotó de un libre directo desde fuera del área con un gran disparo que entra en la meta tras pegar en el larguero, sin que el español De Gea no tuvo ninguna opción.

Manchester United llegó a los 39 puntos, igualando el segundo puesto al City, a ocho del líder Arsenal (47). En tanto, el Palace sumó 23 unidades y se ubica en el puesto 12.

OSASUNA ELIMINÓ AL BETIS POR PENALES

Una sola sorpresa en la Copa del Rey

Prosiguió ayer la Copa del Rey en los octavos de final, y en los cuatro partidos efectuados, clasificaron tres favoritos. Valencia no tuvo problemas para ganarle a Sporting Gijón

4-0 jugando de visita, mientras que Athletic Club superó a Espanyol 1-0 y el Atlético de Madrid venció a Levante 2-0. El Real Betis fue eliminado por Osasuna en tanda de penales (4-2),



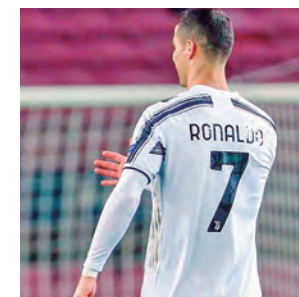
tras empatar 2-2. Hoy juega Barcelona con Ceuta, y Real Madrid visita al Villarreal.

PSG ANTE RIYADH SEASON

Lionel Messi ante CR7 hoy en Arabia Saudita

Los astros mundiales, el argentino Lionel Messi y el portugués Cristiano Ronaldo, volverán a enfrentarse en un terreno de juego en el partido amistoso entre Paris Saint-Germain

y una selección de estrellas de Al Nassr, equipo de 'CR7', y Al Hilal (Riyadh Season), donde estará el peruano André Carrillo, a jugarse en Arabia Saudita desde las 12 del mediodía.



El técnico Marcelo Gallardo dirigirá al equipo que comanda CR7.

Enemigo mío

RICARDO GARECA sería el nuevo técnico de Ecuador en la eliminatoria Sudamericana.



Careca rechazó los 2 millones 800 mil que le ofreció la federación.

El técnico Ricardo Gareca se encuentra a un paso de convertirse en seleccionador de Ecuador en reemplazo del también argentino Gustavo Alfaro, quien hace unos días rompió vínculos

con la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF).

La posibilidad de que el extécnico de la selección peruana comande el nuevo cuerpo técnico de Ecuador es muy alta, así lo dieron a

conocer medios especializados de ese país como AS, El Comercio y El Universal, que dan cuenta que los dirigentes máximos de la FEF ya se encuentran en la etapa de finiquitar

detalles del contrato con Gareca.

BUENA GENERACIÓN

Esos detalles se refieren al aspecto económico por lo que no sería un obstáculo para cerrar el trato con Ricardo Gareca, quien en breve sería confirmado como seleccionador de Ecuador hasta el 2026. Ecuador tiene una generación de jugadores jóvenes importante que ya cuentan con la participación en el Mundial Catar 2022, donde estuvieron a un paso de acceder a los octavos de final.

Los dirigentes creen que Ricardo Gareca sería el sucesor idóneo para reemplazar a Gustavo Alfaro y llevar a su selección joven a clasificar a la próxima Copa del Mundo, que se desarrollará en Estados Unidos, Canadá y México.

De concretarse, Gareca dirigirá por segunda vez a una selección nacional tras hacerlo con la Perú con la que alcanzó una final de Copa América (2019) y una clasificación al Mundial Rusia 2018 tras 36 años.



EL FIN DE SEMANA

Sporting Cristal esta preparado para jugar

“Hasta el momento, la información oficial que tenemos es que la programación sigue en pie, que está todo preparado para el inicio del torneo y estamos esperando que eso se ratifique. Sporting Cristal no comparte la postura de los 8 clubes que no desean comenzar el torneo”, sostuvo su presidente Joel Raffo.

“Prevalecemos el fútbol por encima de lo extradeportivo. Las reglas de juego están

dadas. Como bien lo ha manifestado, cada club tiene la decisión de jugar o no, pero lo más importante es que se respete a la autoridad del fútbol mundial”, prosiguió.

“Más que la Liga 1, definitivamente es un impacto al fútbol peruano. Es importante que seamos todos conscientes de ello, porque no podemos permitir que terceros que no están dentro del sistema puedan tener esta influencia en estos clubes”, finalizó.

ANTE MCDONALD

Nadal fue eliminado del Grand Slam

El campeón vigente del Abierto de Australia, Rafa Nadal, cayó en segunda ronda del torneo ante el estadounidense Mackenzie McDonald, en un partido que terminó claramente lastimado.



El español se lesionó en el segundo set y terminó el partido claramente lastimado, encajando su eliminación más temprana de un Grand Slam desde Australia en 2016

REFUERZO

Callens iría al Girona de España

Luego que en Boca Juniors se escuchó como una opción al defensor peruano Alexander Callens, le surgió otra posibilidad para continuar su carrera, se trata del Girona de España. La posibilidad



de que Callens vuelva al fútbol español está más latente luego que los medios del país ibérico dan cuenta que se encuentra a un paso de firmar contrato con el Girona.

PRÁCTICA

Sport Boys goleó 4-1 a Agremiados

En duelo llevado a cabo en de Chorrillos, Sport Boys derrotó con un global de 4-1 a SAFAP en lo que significó el primer amistoso de pretemporada para los ‘rosados’. La ‘Misilera’ empezó tarde



con sus prácticas, y en las últimas semanas recién terminó de completar una gran cantidad de fichajes, ya que su presencia en la Liga 1 2023 estuvo en suspenso hasta fines de año.

ALINEACIONES:

PERÚ: Amasifuen; Aguilar, Sánchez, Lazo, Aranda; Cabellos, Rojas, Vásquez, Cabrera; Goicochea y Pineau. **DT:** J. Serna.

BRASIL: Mycael; Arthur, Renan, Douglas Mendes, Patryck; Andrey Santos, Alexander, Pedrinho, Luis Guilherme; Sávio y Vitor Roque. **DT:** R. Menezes.

ESCENARIO: Estadio "Pascual Guerrero" de Cali



NOS TOCA UN DEBUT MUY COMPLICADO

SELECCIÓN PERUANA ENFRENTA ESTA TARDE (5:00 P.M.) A PODEROSO BRASIL EN EL SUDAMERICANO SUB 20 EN CALI-COLOMBIA.

El esperado debut será hoy. El Campeonato Sudamericano Sub 20 que otorgará cuatro plazas al Mundial de Indonesia, además los tres primeros irán a los próximos Juegos Panamericanos de Chile 2023, se iniciará esta tarde en la ciudad de Cali, con el partido que protagonizarán las elecciones de Perú y Brasil, desde las 5:00 p.m. en el estadio "Pascual Guerrero".

Perú entrenado por Jaime Serna, buscará dar la sorpresa en este Grupo "A" donde no lleva el

favoritismo para lograr los tres cupos para el hexagonal final en Bogotá, teniendo en el inicio un rival complicado y favorito al título como la "Canarina".

En la escuadra Bicolor destacando jugadores como Kluiverth Aguilar, Catriel Cabellos, Juan Pablo Goicochea y el goleador Sebastien Pineau. En la previa hicieron varios amistosos con Uruguay, Paraguay, Colombia, Chile y último con Bolivia (empataron 1-1).

BRASIL

En el conjunto del Scratch figuran jugadores a destacar como Andrey Santos (Chelsea) y los delanteros Vitor Roque (Atlético Paranaense) que vale 11 millones de euros y Sávio (PSV Eindhoven), quienes son los llamados a conquistar el título.

Por este mismo grupo "A", en el partido de fondo jugarán el anfitrión Colombia ante Paraguay (7:30 p.m.), descansando en esta jornada inaugural la Argentina que dirige Javier Mascherano.